

SECCIÓN TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Contratación

Núm. 7.669

ANUNCIO relativo a la contratación del arrendamiento de diversa maquinaria auxiliar y complementaria para obras de infraestructuras rurales en la provincia de Zaragoza, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Mediante decreto de la Presidencia número 1.676, de fecha 28 de julio de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa con un criterio de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares y las prescripciones técnicas que rigen en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.
2. *Objeto del contrato:*
 - 2.1. Descripción del objeto: Arrendamiento de diversa maquinaria auxiliar y complementaria para obras de infraestructuras rurales en la provincia de Zaragoza (ref.: 49/16).
 - 2.2. Plazo de ejecución: El plazo del arrendamiento son dos años desde la formalización del contrato. No obstante, podrá ser prorrogado por dos años más.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
4. *Presupuesto base de licitación:* 330.578,52 euros (IVA excluido), 69.421,48 euros correspondientes al IVA y un total de 400.000 euros (IVA incluido).
5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige.
6. *Obtención de documentación de información:*
 - 6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).
 - 6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.
 - 6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.
 - 6.4. Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
 - 6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.
7. *Criterios de adjudicación:* Proposición económica y criterios matemáticos: 8 puntos. Plazo de disponibilidad de la maquinaria: 1 punto. Plazo de sustitución de la maquinaria: 1 punto.

8. *Presentación de las ofertas:*
 - 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - 8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (fax: 976 288 929).

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 2.000 euros.

Zaragoza, 3 de agosto de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

Contratación

Núm. 7.670

ANUNCIO relativo a la contratación del suministro de gas natural en alta presión para el Parque de Bomberos de Tarazona (Zaragoza) durante dos años, pudiendo prorrogarse dos años más, mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación.

Mediante decreto de la Presidencia número 1.640, de fecha 27 de julio de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económica más ventajosa con un criterio de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el documento de condiciones jurídi-

cas, económicas y técnicas de ejecución del contrato que rige en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.
 2. *Objeto del contrato:*
 - 2.1. Descripción del objeto: Suministro de gas natural en alta presión para el Parque de Bomberos de Tarazona (Zaragoza) durante dos años, pudiendo prorrogarse dos años más (ref.: 47/16).
 - 2.2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de dos años, contados a partir del día siguiente al de formalización del contrato, con posibilidad de prorrogar dos años más.
 3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación.
 4. *Presupuesto base de licitación:* Presupuesto máximo de licitación: 33.600 euros; 7.056,00 euros correspondientes al IVA, y un presupuesto total máximo de 40.656 euros (IVA incluido). El valor estimado es de 80.640 euros (IVA excluido).
 5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige.
 6. *Obtención de documentación de información:*
 - 6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).
 - 6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.
 - 6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.
 - 6.4. Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
 - 6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.
 7. *Criterios de adjudicación:* Único criterio: precio.
 8. *Presentación de las ofertas:*
 - 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - 8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.
 - 8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (fax: 976 288 929).
 9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.
 10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.
- Zaragoza, 29 de julio de 2016. — El vicepresidente primero, Martín Llanas Gaspar.

SECCIÓN QUINTA

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza Área de Urbanismo y Sostenibilidad

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

Núm. 7.590

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2016, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de mejora de accesos a Puerto Venecia, sector 88-3-1, en expediente número 170.868/2016, a solicitud de Juan Antonio Muner Tirado, que actúa en representación de Entidad Urbanística de Conservación Puerto Venecia.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 143.2 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística.

Zaragoza, a 4 de agosto de 2016. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, P.A., la jefa de la Oficina Técnica-Administrativa de Urbanismo, Carmen Boned Juliani.

Área de Servicios Públicos y Personal

Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos

Núm. 7.575

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal funcionario y personal laboral cuyo contenido literal fue publicado en el BOPZ núm. 158, de 12 de julio de 2016 (número 6.629).

Expuesta al público por el periodo de quince días hábiles siguientes a la citada publicación, en cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 126.3 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de